



PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN DE LAS FAMILIAS DE INFANTIL DE 5 AÑOS DEL CURSO 21-22 AL BANCO DE LIBROS PARA EL CURSO 22-23

Queridas familias:

Nos ponemos en comunicación con vosotros para informaros del modo de proceder en el centro con respecto al Banco de Libros.

1. **Rellenar el formulario de solicitud** disponible en la página web de Conselleria a través del siguiente enlace: https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18094
2. **Imprimir y firmar el formulario.** El documento automáticamente genera dos copias, las cuales debéis imprimir, firmar y entregar en el colegio.
3. **Entregar en el colegio, las dos copias del formulario, antes del día 23 de junio.**
 - Las solicitudes, una vez verificadas, se os devolverán selladas y firmadas.
 - Conviene recordar que participar del Banco de Libros comporta aceptar todas las condiciones expuestas en las normas de uso del Banco de Libros que podéis consultar en la página web del colegio.
 - Una vez recogidas las solicitudes, cuando Conselleria nos lo notifique, os informaremos de los días para recoger el Cheque Libro. Como este proceso depende de los tiempos de Conselleria, puede demorarse a finales del mes de julio o incluso, hasta el mes de septiembre.
4. **No podrán adquirirse los libros a través de empresas de venta Online, ya que es necesario cuñar el cheque-libro y emitir la factura a nombre del centro.**